



Boletín 04 / 2025

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025

PRODECON INFORMA QUE LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES TIENEN DERECHO A OBTENER LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DE SU DECLARACIÓN ANUAL 2024

Las personas físicas que presentaron su Declaración Anual del 2024, que determinaron un saldo a favor del Impuesto sobre la Renta (ISR) y optaron por solicitar su devolución a través del Sistema Automático de Devoluciones (SAD), pero han enfrentado alguna problemática, pueden acudir a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) para ser atendidos por nuestros asesores y encontrar la alternativa de solución.

Entre los motivos, por los que la devolución pudo haber sido rechazada u obtenerse una devolución parcial, se encuentran los siguientes:

- Dentro de las acciones correctivas, se solicita información y documentación para verificar la procedencia del saldo a favor.
- Existen diferencias entre los ingresos o utilidades acumulables declaradas y la información del SAT.
- Es necesario verificar la información de tus deducciones personales declaradas del RFC.
- De acuerdo con el cálculo realizado no existe saldo a favor a devolver.
- Fue autorizado el saldo a favor; sin embargo, no es posible realizar la sustitución de la cuenta Clabe.

La opción de solicitar en forma automática la Devolución, es una facilidad administrativa para las personas físicas, siempre que presenten su Declaración Anual y determinen un saldo a favor antes del 31 de julio de 2025.

Las personas contribuyentes pueden acercarse a nuestras Oficinas Centrales o bien, a la Delegación más cercana a su domicilio, en donde un asesor los atenderá y brindará la alternativa de solución a su problemática.





Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



- **Chat en línea:** <https://acortar.link/nNcONU>
- **PRODEBOT:** <http://prodecon.gob.mx>
- **Escríbenos:** atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx
- **Agenda una cita:** <https://citas.prodecon.gob.mx>
- **Llámanos:**
CDMX: 55 12 05 9000
Interior del país (sin costo): 800 611 0190
Desde el extranjero: (+52) 55 1205 9000



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX. Tel: (55) 1205 9000 www.gob.mx/prodecon